

AÑO 1959

Expediente núm.



246350

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por VEINTE años, en España

a favor de

HENRY ERNEST HELMAN, de nacionalidad británica domiciliado en 20, Pitfield Close, calle de Meopham, Kent, Inglaterra.

por:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PREPARACION DE COMPOSICIONES PARA EL TRATAMIENTO EXTERNO DE ANIMALES"

Nº 11880

Agente Sr. ELZABURU

17 ENE 1959

P - 17.730



1959

2 4635 0

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de HENRY ERNEST HELMAN, de nacionalidad británica, residente en 20, Pitfield Close, Meopham, Kent, Inglaterra, por:  
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PREPARACION DE COMPOSICIONES PARA  
EL TRATAMIENTO EXTERNO DE ANIMALES".

El presente invento se refiere a una composición que actúa como agente curativo y profiláctico para determinadas enfermedades, dolencias y plagas que son usuales en ciertos animales y aves de corral y domésticas.

5            Uno de los inconvenientes con que se tropieza en los pollos es lo que se conoce como canibalismo y éste, unido a los picotazos de las plumas, piojuelo del plumaje y piojos rojos origina una considerable pérdida anual a los granjeros.

10            Uno de los inconvenientes con que se tropieza en el ganado es la mosca del ganado, cuyo tratamiento hasta la fecha solamente es eficaz durante un corto período de tiempo. La mosca del



2 4635 0

ganado y otros inconvenientes causados por insectos reducen materialmente la cantidad de leche que produce una vaca, provocan la pérdida de peso y afectan al valor de la piel.

5 El presente invento tiene por objeto proporcionar una composición que puede prepararse en forma de líquido que mediante el tratamiento de las aves u otros animales con él los deja prácticamente libres de estos y otros inconvenientes por lo menos durante un año.

10 En su sentido más amplio, el invento comprende una composición que contenga un clorobenceno, una composición antiséptica y un pesticida.

15 El clorobenceno comprende convenientemente para-diclorobenceno u orto-diclorobenceno y la composición antiséptica puede comprender un compuesto fenólico o por ejemplo una tintura de yodo y el pesticida puede comprender por ejemplo sulfato de nicotina o tintura de flor de pelitre.

En el tratamiento de las aves se ha encontrado que es ventajoso añadir a la mezcla una cierta cantidad de permanganato potásico o un ácido acético.

20 La composición se prepara en la forma más conveniente como una mezcla concentrada que puede añadirse en agua con o sin adición de agentes humectantes.

Ejemplo I

25 Como ejemplo, una composición apropiada para el tratamiento de las aves frente a los inconvenientes a que se ha hecho referencia comprende los siguientes compuestos en las proporciones siguientes:

30 Sulfato de nicotina	1/2 a 18 partes por volumen
Paradiclorobenceno	2-1/2 a 18 partes por volumen
Permanganato potásico	1/8 a 18 partes por volumen

2 4635 0



Lysol, fuerza 3

1-1/2 a 18 partes por volumen

Esta composición se añade a continuación a unos 4 litros de agua o más según se desee conseguir una mayor o menor concentración a la solución.

5

Ejemplo II

Como un ejemplo más de una composición apropiada para el tratamiento de pollos se indica la mezcla siguiente:

Tintura de yodo 1 a 4 partes en peso

Orto-diclorobenceno 4 a 16 partes en peso

10 Acido acético F.I. 1 a 5 partes en peso

Tintura de flor de pelitre 3 a 12 partes en peso

Esta composición se añade a continuación a unos 4 litros de agua o más según se desee para preparar un baño de inmersión apropiado.

15

La composición de acuerdo con el invento puede utilizarse en el tratamiento de aves sumergiendo las aves completamente en la solución o utilizando la solución como pulverización y como resultado de este tratamiento se ha encontrado que mejora el plumaje y hay una ausencia completa de picotazos en las plumas y de canibalismo.

20

Es preferible someter a los pollos a dos inmersiones, una a las seis semanas y la segunda a los cuatro meses. Se ha descubierto que mediante este tratamiento el ave no presenta canibalismo, picado de plumas, piojuelo del plumaje ni piojo rojo para el resto de su vida útil, que normalmente es del orden de dos años.

25

Cuando se utiliza en forma de solución como aplicación para el ganado un simple recubrimiento de la solución sobre el ganado lo inmunizará de los efectos de la mosca del ganado y otros insectos durante toda la temporada.

30



2 4 6 3 5

aunque el invento se ha descrito haciendo referencia en particular al tratamiento de aves y ganado, los animales pueden tratarse en general con la composición en forma de solución o en forma de unguento en el caso de heridas. El término "unguento" se pretende que abarque entre otros todas las aves con plumas.

Como aplicación apropiada contra la mosca del ganado pueden utilizarse los ingredientes anteriores, sin el permanganato potásico, en el mismo intervalo de proporciones.

#### Ejemplo III

La composición puede utilizarse asimismo como aplicación para el cerdo o inmersión para la oveja, en cuyo caso los compuestos se utilizan en las proporciones siguientes:

	Sulfato de nicotina	1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> a 18 partes en volumen
	Paradiclorobenceno	4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> a 18 partes en volumen
15	Lysol, fuerza 3	3 a 18 partes en volumen
	Yodo	2 a 18 partes en volumen.

Esta composición puede diluirse según se desee, con agua, con o sin adición de agentes humectantes adecuados.

#### Ejemplo IV

La composición de acuerdo con el invento puede utilizarse asimismo como base para recubrir heridas en ovejas y una composición apropiada para ello consta de:

	Caolin, calidad A	56,7 g
	Manteca blanca de cerdo	56,7 g
25	Yodo	3,5 g
	Lysol, fuerza 3	10,5 g

Esta composición se prepara en forma de unguento o pasta con la que se unta la herida.

Los resultados obtenidos de la aplicación de la composición de acuerdo con el invento no pueden alcanzarse tratando los



2 4635 0

animales mediante la aplicación separada de los ingredientes de la composición, existiendo una acción sinérgica definida debida a esta combinación particular de los ingredientes.

5 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 9 de Enero de 1958, bajo el Núm. 859/58, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

10 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

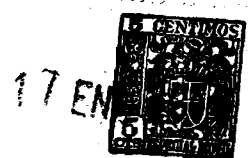
15 1ª. - Mejoras introducidas en la preparación de composiciones para el tratamiento externo de animales para la eliminación de plagas y la prevención del canibalismo y picado de plumas en las aves, caracterizadas porque comprende un clorobenceno, un antiséptico, y un pesticida.

2ª. - Mejoras según se reivindican en la reivindicación 1, según las cuales el clorobenceno es para-diclorobenceno u ortodichlorobenceno.

20 3ª. - Mejoras según se reivindican en la reivindicación 1 ó reivindicación 2, según las cuales el antiséptico comprende un compuesto fenólico.

25 4ª. - Mejoras según se reivindican en la reivindicación 1 ó la reivindicación 2, según las cuales el compuesto antiséptico comprende tintura de yodo.

5ª. - Mejoras según se reivindican en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, según las cuales el pesticida com-



2 46350

prende sulfato de nicotina.

6º. - Mejoras según se reivindican en las reivindicaciones 1 a 4, según las cuales el pesticida comprende tintura de flor de pelitre.

5 7º. - Mejoras según se reivindican en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, según las cuales se incluye también un ácido acético.

10 8º. - Mejoras según se reivindican en cualquiera de las reivindicaciones precedentes según las cuales se incluye permanganato potásico.

9º. - Mejoras introducidas en la preparación de composiciones para el tratamiento externo de animales.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de seis hojas, escritas por una sola cara.

Madrid,

1959

P. A.